

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDSJB-CS – PRIMERA CONVOCATORIA LEY 31728.

1. INFORMACION GENERAL

En la Ciudad de San Juan de Bigote, Provincia de Morropón y Departamento de PIURA, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023 a las 09:00 horas, se reunió en los ambientes de la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote, los integrantes del Comité de Selección designados con Resolución de Alcaldía N° 346-2023-MDSJB-A, integrado y presidido por el **Ing. ISOE BERMEO GUERRERO** y como primer miembro titular C.P. **TOMAS IVAN SANTIAGO IMAN** y como segundo miembro titular LIC. **LILIANA SEMINARIO TUME**, encargados de llevar a cabo la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDSJB-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la ejecución de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL CHAQUIRO, EN LA LOCALIDAD DE BIGOTE DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE – PROVINCIA DE MORROPÓN - DEPARTAMENTO DE PIURA**", CUI N° 2506949, **BAJO EL MARCO DE LA LEY N° 31728**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : ING. ISOE BERMEO GUERRERO
- Primer Miembro Titular : C.P. TOMAS IVAN SANTIAGO IMAN
- Segundo Miembro II : LIC. LILIANA SEMINARIO TUME

Acto seguido el Comité de Selección, conforme a la normatividad vigente, procede a comunicar, que a través del sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), del presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CARBAJAL ALZAMORA VICTOR HUGO	10157044414
2	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	20154727826
3	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	20274419637
4	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	20399019355
5	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	20453695957
6	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOLD S.A.C.	20486975939
7	GRAMZA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. - GRAMZA S.A.C.	20503870542
8	CORPORACION MUNDIAL DE DESARROLLO E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-COMUDEIN S.A.C.	20520639579
9	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20525441220
10	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	20526296169
11	CONSTRUCTORA SANTA CLARA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20526323581
12	DELVENI E.I.R.L.	20526609710
13	INGENIERIA E INVERSIONES CASAS S.R.L	20529419202

14	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LA REGIONAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529917491
15	EVAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20529953969
16	INVERSIONES JUVIL S.A.C.	20531957416
17	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
18	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	20539700791
19	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
20	2G INVERSIONES & ASOCIADOS E.I.R.L.	20601668573
21	ROZEL CONSTRUCCIONES S.A.C.	20601807883
22	LP ARQUITECTURA E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602748261
23	VELAMA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602773133
24	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20603425104
25	DALGCOR INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20604500169
26	REINGENIERIA Y PROYECTOS CONTRATISTAS S.A.C.	20604547017
27	PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606190281
28	JOBAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20610305271

4. DETALLE DE LOS POSTORES:

Se puede evidenciar en el Aplicativo SEACE V 3.0 que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta electrónica tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606190281	CONSORCIO UNION	13/12/2023	21:09:48	20606190281	13/12/2023	21:10:04	Enviado	Valído
2	20604500169	CHAQUIRO	13/12/2023	20:36:35	20604500169	13/12/2023	20:38:01	Enviado	Valído
3	20602748261	CONSORCIO BIGOTE	13/12/2023	18:15:43	20602748261	13/12/2023	18:17:28	Enviado	Valído
4	20453695957	CONSORCIO ISUM	13/12/2023	22:45:47	20453695957	13/12/2023	22:46:14	Enviado	Valído
5	20525441220	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/12/2023	23:19:39	20525441220	13/12/2023	23:19:52	Enviado	Valído
6	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.	13/12/2023	18:03:24	20154727826	13/12/2023	18:03:35	Enviado	Valído
7	10157044414	CARBAJAL ALZAMORA VICTOR HUGO	13/12/2023	17:54:50	10157044414	13/12/2023	17:56:10	Enviado	Valído

7 registros encontrados, mostrando 7 registros(s) de 1 a 7. Página 1 / 1.

5. Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados y postores, con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de Referencia previstos en las bases.

6. ETAPA DE ADMISION:

Para la admisión de las ofertas presentadas por los postores, se aplica de acuerdo a lo establecido en el literal "A" del numeral 2.2.1.1 Documentos de presentación obligatoria establecidos en las bases integradas del presente procedimiento de selección. En el cual se inicia para la ADMISION de acuerdo a los siguientes:

POSTOR

RUC	POSTOR	ESTADO PROPUESTA
20606190281 20529635673	CONSORCIO UNION PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAN ANTONIO S.A.C.	VALIDO
20604500169 20503870542	CONSORCIO CHAQUIRO DALGCOR INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. GRAMZA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	VALIDO
20525413871 20602748261	CONSORCIO BIGOTE CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER E.I.R.L. LP ARQUITECTURA E INGENIERIA E.I.R.L.	VALIDO
20453695957 20570740866	CONSORCIO ISUM ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L. M&N CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	VALIDO
20525441220	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE E.I.R.L.	VALIDO
20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.	VALIDO
10157044414	VICTOR HUGO CARBAJAL ALZAMORA	VALIDO

CONTENIDO DE LA OFERTA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido el Comité de Selección, procedió a revisar la DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, requerida en las bases Integradas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDSJB-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, las mismas que se encuentra conforme a la normativa.

DOCUMENTOS	CONSORCIO UNION
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA, Sin embargo, respecto al Anexo N° 05 el postor en su oferta folio 29 ha señalado la participación de 40% para la empresa PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC en 40% y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAN ANTONIO SAC en 60%, de acuerdo a lo señalado en las bases integradas (folio 31) se señala que: CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS. El porcentaje de participación del postor que cuente con mayor experiencia en la especialidad será de 55%. Por lo tanto, el postor no ha tenido en cuenta lo señalado en las bases.
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	Postor, presenta el Anexo N°06 según lo Indicado en las bases integradas, según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

<p>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	
VALIDEZ DE LA OFERTA	NO ADMITIDA

DOCUMENTOS	CONSORCIO CHAQUIRO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoría, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Postor, presenta el Anexo N°06 según lo indicado en las bases integradas, según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.
VALIDEZ DE LA OFERTA	ADMITIDA

DOCUMENTOS	CONSORCIO BIGOTE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.	Postor, presenta el Anexo N°06 según lo indicado en las bases integradas, según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

<p>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	
VALIDEZ DE LA OFERTA	ADMITIDA

DOCUMENTOS	CONSORCIO ISUM
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Postor, presenta el Anexo N°06 según lo Indicado en las bases integradas, según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.
VALIDEZ DE LA OFERTA	ADMITIDA

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento	Postor, presenta el Anexo N°06 según lo Indicado en las bases integradas, según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

<p>se haya convocado a suma alzada.</p> <p>✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	
VALIDEZ DE LA OFERTA	ADMITIDA

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	Presenta el Anexo N°06 Sin embargo, el postor en su oferta folio 87, partida 02.04.15. RELLENO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN, la unidad medida del anexo, no corresponde a lo indicado en el expediente técnico. Por lo tanto, el postor no ha tenido en cuenta lo señalado en el expediente técnico y las bases integradas.
VALIDEZ DE LA OFERTA	NO ADMITIDA

DOCUMENTOS	VICTOR HUGO CARBAJAL ALZAMORA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA
g) El precio de la oferta en SOLES y:	Postor, presenta el Anexo N°06 según lo indicado en las bases integradas, según lo previsto en el último párrafo

<ul style="list-style-type: none"> ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. <p>Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	del literal b) del artículo 35 del Reglamento.
VALIDEZ DE LA OFERTA	ADMITIDA

De acuerdo al numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS – SUBNUMERAL 2.2.1.1.

El comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial previstos en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley. Asimismo, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

DOCUMENTOS	POSTOR																														
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CONSORCIO CHAQUIRO																														
<p>Requisitos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 85%;">EQUIPO</th> <th style="width: 10%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>2</td><td>PLANCHA COMPACTADORA 7 HP</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>3</td><td>EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>4</td><td>RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>5</td><td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>6</td><td>MOTONIVELADORA DE 125 HP</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>7</td><td>CAMION VOLQUETE 4x 2 140-210 HP 6M3</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>8</td><td>CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>9</td><td>MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> </tbody> </table>	N°	EQUIPO	CANTIDAD	1	TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP	1	2	PLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1	3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1	5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1	6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1	7	CAMION VOLQUETE 4x 2 140-210 HP 6M3	1	8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL	1	9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1	<p style="text-align: center;">SI, PRESENTA CARTAS DE COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DONDE ACREDITA EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>
N°	EQUIPO	CANTIDAD																													
1	TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP	1																													
2	PLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1																													
3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1																													
4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1																													
5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1																													
6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1																													
7	CAMION VOLQUETE 4x 2 140-210 HP 6M3	1																													
8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL	1																													
9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1																													
CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	CONSORCIO CHAQUIRO																														
A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																															
<p>01 Residente de Obra - Ing. Civil 01 Especialista Ambiental 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo</p> <p>LOS PROFESIONALES DEBEN SER TITULADOS, ESTAR COLEGIADOS Y HABILITADOS PARA DESEMPEÑAR DICHA FUNCIÓN.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU</p>	<p style="text-align: center;">SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA</p>																														

A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

1.- RESIDENTE DE OBRA

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

EL RESIDENTE DE OBRA PROPUESTO NO CALIFICA.

2.- ESPECIALISTA AMBIENTAL

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras en general.	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

Respecto al residente el postor en el folio (128-137) adjunta contrato de locación de servicios firmado el 15/02/2000 y una adenda firmada el 15/08/2000, sin embargo, la forma de acreditar la experiencia del profesional es Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave. El postor solo acredita el contrato más no la conformidad u otro documento de que demuestre fehacientemente la culminación del servicio, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2023-OSCE/CD. Por lo tanto, no califica la experiencia del Residente, por lo tanto, solo acredita 30 meses.

3.- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

PROPUESTA TECNICA

NO CALIFICA

DOCUMENTOS

POSTOR

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

CONSORCIO BIGOTE

Requisitos:

N°	EQUIPO	CANTIDAD
1	TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP	1
2	PLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1
3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1
4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1
5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1
6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1
7	CAMION VOLQUETE 4x 2 140-210 HP 6M3	1
8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL	1
9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1

SI, PRESENTA CARTAS DE COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ASIMISMO, DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

01 Residente de Obra - Ing. Civil
 01 Especialista Ambiental
 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo

LOS PROFESIONALES DEBEN SER TITULADOS, ESTAR COLEGIADOS Y HABILITADOS PARA DESEMPEÑAR DICHA FUNCIÓN.

Acreditación:

Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU

SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

1.- RESIDENTE DE OBRA

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

Acreditación:

Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave.

2.- ESPECIALISTA AMBIENTAL

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras en general.	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

Se solicitó subsanación de folios y rúbrica y se ha subsanado, en aplicación al numeral b) y c) del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el estado.

3.- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

PROPUESTA TECNICA

CALIFICA

DOCUMENTOS		POSTOR																															
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		CONSORCIO ISUM																															
Requisitos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TRACTOR DE ORUGAS 190-240 HP</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PLANCHA COMPACTADORA 7 HP</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MOTONIVELADORA DE 125 HP</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6M3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	EQUIPO	CANTIDAD	1	TRACTOR DE ORUGAS 190-240 HP	1	2	PLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1	3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1	5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1	6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1	7	CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6M3	1	8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL	1	9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1	SI, PRESENTA CARTAS DE COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
Nº	EQUIPO	CANTIDAD																															
1	TRACTOR DE ORUGAS 190-240 HP	1																															
2	PLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1																															
3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1																															
4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1																															
5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1																															
6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1																															
7	CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6M3	1																															
8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL	1																															
9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1																															
CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																	
A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																	
01 Residente de Obra - Ing. Civil 01 Especialista Ambiental 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo LOS PROFESIONALES DEBEN SER TITULADOS, ESTAR COLEGIADOS Y HABILITADOS PARA DESEMPEÑAR DICHA FUNCIÓN. Acreditación: Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU		SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA																															
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																	
1.- RESIDENTE DE OBRA		EL RESIDENTE DE OBRA PROPUESTO NO CALIFICA.																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo desempeñado</th> <th colspan="2">EXPERIENCIA</th> <th rowspan="2">Acreditación de experiencia</th> </tr> <tr> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.</td> <td>Obras similares</td> <td>36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.</td> </tr> </tbody> </table>				Cargo desempeñado	EXPERIENCIA		Acreditación de experiencia	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																				
Cargo desempeñado	EXPERIENCIA		Acreditación de experiencia																														
	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																															
Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																														
2.- ESPECIALISTA AMBIENTAL		Respecto al residente el postor en el folio (64-65) adjunta acta de recepción dónde se indica el inicio de obra 18/09/2014 y fecha de fin 29/07/2017 de acuerdo a lo señalado por el postor, también ha estado según su experiencia 3 del 22/10/2014 al 19/10/2015 y experiencia 2 del 15/05/2016 al 30/09/2016, esta obra se ha verificado en el portal de infobras y en dicho período que indica la constancia la obra se ha encontrado paralizada, y en otras obras. Se nota un traslape en la experiencia y/o una información inexacta debido a la contradicción con la fecha de la orden de servicio adjunta. De acuerdo a lo señalado en las bases estándar de la Ley 31728 que señala: De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. No obstante, de presentarse periodos traslapados en el residente de obra, no se considera ninguna de las experiencias acreditadas, salvo la ejecución de obras por paquete aprobada mediante Directiva N° 001-2023-OSCE/CD. Por lo tanto, no califica la experiencia del Residente.																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo desempeñado</th> <th colspan="2">EXPERIENCIA</th> <th rowspan="2">Acreditación de experiencia</th> </tr> <tr> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.</td> <td>Obras en general.</td> <td>24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.</td> </tr> </tbody> </table>				Cargo desempeñado	EXPERIENCIA		Acreditación de experiencia	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras en general.	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																				
Cargo desempeñado	EXPERIENCIA		Acreditación de experiencia																														
	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																															
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras en general.	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																														
3.- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo desempeñado</th> <th colspan="2">EXPERIENCIA</th> <th rowspan="2">Acreditación de experiencia</th> </tr> <tr> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.</td> <td>Obras en general</td> <td>24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.</td> </tr> </tbody> </table>				Cargo desempeñado	EXPERIENCIA		Acreditación de experiencia	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																				
Cargo desempeñado	EXPERIENCIA		Acreditación de experiencia																														
	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																															
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																														
PROPUESTA TECNICA		NO CALIFICA																															

DOCUMENTOS			POSTOR																														
			CONSORCIO Y SERVICIOS GENERALES FUERTE ROBLE EIRL																														
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																	
Requisitos:																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PLANCHA COMPACTADORA 7 HP</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MOTONIVELADORA DE 125 HP</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6M3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Nº	EQUIPO	CANTIDAD	1	TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP	1	2	PLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1	3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1	4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1	5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1	6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1	7	CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6M3	1	8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL	1	9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1	SI, PRESENTA CARTAS DE COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO
Nº	EQUIPO	CANTIDAD																															
1	TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP	1																															
2	PLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1																															
3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1																															
4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1																															
5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1																															
6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1																															
7	CAMION VOLQUETE 4x2 140-210 HP 6M3	1																															
8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA), 178-210HP 3000 GL	1																															
9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1																															
CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																	
A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																	
<p>01 Residente de Obra - Ing. Civil 01 Especialista Ambiental 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo</p> <p>LOS PROFESIONALES DEBEN SER TITULADOS, ESTAR COLEGIADOS Y HABILITADOS PARA DESEMPEÑAR DICHA FUNCIÓN.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU</p>			SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA																														
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																	
<p>1.- RESIDENTE DE OBRA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> <th>Acreditación de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.</td> <td>Obras similares</td> <td>36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.</td> </tr> </tbody> </table>			EXPERIENCIA				Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.	<p>EL RESIDENTE DE OBRA PROPUESTO NO CALIFICA.</p> <p>Respecto al residente el postor en el folio (170-174) adjunta acta de entrega de terreno, dónde se evidencia que la fecha de entrega de terreno es el 29/10/2012 sin embargo en la ficha de identificación de la obra señala 09/11/2012 en la misma ficha señala una fecha programada del 09/04/2013, sin embargo, el acta de recepción es firmada el 27/03/2013, pero no señala la fecha real de culminación de la obra, tal como se demuestra en el acta de recepción de folio 169 la fecha real de culminación. Por lo tanto, la experiencia 01 no es válida.</p> <p>Respecto a la experiencia 2, el postor en su oferta (folio 168-169) solo adjunta acta de recepción de obra, dónde se señala al Ing. Gerald Ricardo Puño Espinoza, como supervisor, sin embargo, no acredita que haya estado desde el inicio de la obra. Es responsabilidad del postor acreditar fehacientemente la experiencia de sus profesionales debiendo señalar la fecha de inicio y culminación del servicio. Por lo tanto, no es válida la experiencia 2.</p> <p>Asimismo, en la experiencia 3 el postor en su oferta (folio 177) señala experiencia de 252 días, sin embargo, en la acreditación se señalada (folio 165) plazo de ejecución 150 días, 30 días de adicional de plazo y 8 días, lo que da un total de 188 días, sin embargo, el plazo final es el 14/08/2015 lo que da un total de 213 días, por lo tanto, existen incongruencias en la experiencia 3 acreditada. Por lo tanto, no es válida la experiencia 3.</p> <p>Por lo tanto, no califica la experiencia del Residente.</p> <p>El postor no demuestra fehacientemente la información presentada, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2023-OSCE/CD.</p>																		
EXPERIENCIA																																	
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia																														
Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																														
<p>2.- ESPECIALISTA AMBIENTAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> <th>Acreditación de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.</td> <td>Obras en general.</td> <td>24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.</td> </tr> </tbody> </table>			EXPERIENCIA				Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras en general.	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																			
EXPERIENCIA																																	
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia																														
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras en general.	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																														
<p>3.- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">EXPERIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> <th>Acreditación de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.</td> <td>Obras en general</td> <td>24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> <td>De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.</td> </tr> </tbody> </table>			EXPERIENCIA				Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																			
EXPERIENCIA																																	
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia																														
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.																														
PROPUESTA TECNICA			NO CALIFICA																														

DOCUMENTOS	POSTOR
-------------------	---------------

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

VICTOR HUGO CARBAJAL ALZAMORA

Requisitos:

N°	EQUIPO	CANTIDAD
1	TRACTOR DE ORUGAS 190- 240 HP	1
2	FLANCHA COMPACTADORA 7 HP	1
3	EXCAVADORA S/O 115-165 HP -0.75 - 1.4 Y3	1
4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 58 HP 1/2 y3	1
5	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 70 -100 HP- 9 TN	1
6	MOTONIVELADORA DE 125 HP	1
7	CAMION VOLQUETE 4x2 2140-210 HP 6M3	1
8	CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 178-210HP 3000 GL	1
9	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 9-11P3	1

Respecto al equipamiento el postor en el folio (22) adjunta carta de compromiso, sin embargo, en las bases integradas (folio 31) se solicita en la acreditación lo siguiente:
 De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta. Se aceptarán equipos de superior capacidad y/o potencia. Asimismo, los postores deberán hacer una descripción completa del equipo a acreditar, señalando, de corresponder: Serie, placa, número de motor, modelo, color, etc. El postor no detalla el equipamiento solicitado.

POR LO TANTO NO CALIFICA.

CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

01 Residente de Obra - Ing. Civil
 01 Especialista Ambiental
 01 Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo

LOS PROFESIONALES DEBEN SER TITULADOS, ESTAR COLEGIADOS Y HABILITADOS PARA DESEMPEÑAR DICHA FUNCIÓN.

Acreditación:
 Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU

SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

1.- RESIDENTE DE OBRA

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	36 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

2.- ESPECIALISTA AMBIENTAL

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente.	Obras en general.	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

SI, PRESENTAN DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

Acreditación:
 Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave.

3.- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO

EXPERIENCIA			
Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	Acreditación de experiencia
Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras en general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	De conformidad con la Ley 31728 se acredita en la presentación de oferta.

NO CALIFICA

PROPUESTA TECNICA

NO CALIFICA

FACTORES DE EVALUACIÓN

A. PRECIO

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">40 puntos</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>CONSORCIO BIGOTE</p> <p>S/ 4'312,652.22</p>
PUNTAJE	40 PUNTOS

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD --		VR: S/ 4'312,652.22
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de: canales de riego agrícola.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación¹⁵ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p><u>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe</u></p> <hr/> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>MONTO DE EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>S/ 5'235,233.54</p>	
PUNTAJE	60 PUNTOS	

PUNTAJE TOTAL

100 puntos

ORDEN DE PRELACION

POSTOR	ORDEN
CONSORCIO BIGOTE CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER E.I.R.L. LP ARQUITECTURA E INGENIERIA E.I.R.L.	1°

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE ADJUDICAR LA BUENA PRO SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION AL UNICO POSTOR ADMITIDO, CALIFICADO Y EVALUADO, EL **CONSORCIO BIGOTE** (Integrado por las empresas CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER E.I.R.L., LP ARQUITECTURA E INGENIERIA E.I.R.L.; POR UN VALOR DE **S/ 4'312,652.22** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 22/100 SOLES), DANDOSE POR CULMINADO EL ACTO, FIRMANDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, DISPONIENDO SE PUBLIQUE EN EL PORTAL DEL SEACE LA PRESENTE ACTA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 17:57 HORAS.


.....
ING. ISOE BERMEO GUERRERO
PRESIDENTE


.....
C.P. TOMAS IVAN SANTIAGO IMAN
TITULAR MIEMBRO 1


.....
LIC. LILIANA SEMINARIO TUME
TITULAR MIEMBRO 2